

## INFORME DE COMISIÓN



Fecha de  
Elaboración: 06/07/2016

Jefe inmediato: Ing. Juan Carlos Segura

Consecutivo  
por Área: 269

Delegación : CHIHUAHUA

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ESCARCEGA AGUIRRE GERMAN  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: Del 29 de Junio al 01 de Julio del 2016

Lugar: Interior del los Municipios de Guachochi, San Francisco del Oro y Allende, Chih.

**Objeto de la Comisión:**

Realizar acciones de inspección y vigilancia forestal a diversos Predios y/o CAT's, a fin de dar atención a la denuncia popular al interior de los Mpios. de Guachochi, San Francisco del Oro y Allende, Chih.

**Síntesis:**

**Miércoles 29 Junio.-** Saliendo de las oficinas de la PROFEPA en la Cd. de Chihuahua, Chih., nos trasladamos primeramente al Mpio. de Guachochi, Chih., lugar en donde contactamos a una persona que nos atendió en carácter de albacea del P.P. El Penacho, siendo ella la persona que interpuso una denuncia ciudadana y nos llevó al lugar en el que se evidenció derribo de arbolado de pino sin autorización dentro del Predio de su propiedad. Ahí se desahogó la orden de Inspección CI0130RN2016. Se hizo de noche y pernoctamos en la Localidad de Guachochi, Chih.

**Jueves 30**

**de Junio.-** Para continuar con nuestra comisión y desahogar la orden de inspección CI0100RN2015VR001 nos trasladamos al CAT propiedad del C. Antolín Gutiérrez Bustillos, cerca del Poblado de Guachochi, Chih. En ese lugar se atendió la verificación de una Resolución Administrativa y no hubo irregularidades en el Acta de inspección levantada en ese lugar. Nos trasladamos luego al Mpio. de San Francisco del Oro, Chih., específicamente al P.P. La Casita en donde se levantó el Acta de Inspección CI0134RN2016 en atención a una denuncia ciudadana interpuesta por los dueños del predio. Terminamos nuestra encomienda y procedimos a trasladarnos al poblado del Valle de Allende, Chih., lugar en donde pernoctamos.

**Viernes 01 de Julio.-** Este último día de comisión procedimos a atender la Orden de inspección CI0133RN2016 en atención a una denuncia ciudadana en el Ejido Valle de Allende, Mpio. de Allende, Chih., lugar en el que se evidenció remoción de suelo y dispersión de residuos forestales y tierra, productos de los trabajos de limpieza de la orilla del cerco perimetral y de la construcción de una barda perimetral en el paraje inspeccionado. Posteriormente nos trasladamos a la ciudad de Chihuahua, Chih., para terminar nuestra comisión.

**Conclusión:**

Se desahogaron las cuatro órdenes de inspección que teníamos encomendadas para esta comisión.

**Resultados Obtenidos:**

Se atendieron las denuncias interpuestas por tres personas y se levantaron tres Actas de Inspección en atención a un Ejido y dos Predios, además de la verificación de un acuerdo administrativo para un CAT.

**Contribución:**

Con estas acciones se busca incidir en la disminución de los ilícitos sobre los recursos naturales en la región sur del Estado de Chihuahua. Es prioridad atender las denuncias ciudadanas sin descuidar las verificaciones en los CAT's.

Atentamente

  
Ing. Germán Escárcega Aguirre

Comisionado

Yo, Bo.

  
Ing. Juan Carlos Segura

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.